

MI Links

CARGA PÚBLICA

Lo que necesita saber

March 2019



MULTICULTURAL
INSTITUTE

¿QUÉ ES?

Los funcionarios de inmigración utilizan la "carga pública" para decidir si una persona puede ingresar a los Estados Unidos u obtener la residencia.

El propósito de esta póliza es no solo ver si un solicitante ha utilizado beneficios públicos, sino también evaluar si un solicitante estaría en riesgo de convertirse en una carga pública (dependiente del gobierno) en el futuro.

¿COMO FUNCIONA?

Agentes de inmigración evaluarán las circunstancias del solicitante y también si ha utilizado ciertos programas de beneficios.

Ellos usaran un sistema de puntaje para evaluar cada solicitante. Recibirá puntos en contra de usted si usa ciertos beneficios o si sus circunstancias personales no son favorables para el gobierno.

¿A QUIÉN AFECTA?

Solo se aplica a personas sin estatus legal que sometan aplicación para la residencia despues de Octubre 15, 2019 y residentes que han dejado los Estados Unidos por más de 6 meses que planean volver a ingresar

¿CUANDO?

Esta política entrará en vigencia el 15 de octubre de 2019,

Pero las demandas y los tribunales suspenderán o retrasarán la aplicación de esta póliza.

¿QUÉ VAN A EVALUAR?

- Ingresos
- Empleo
- Salud
- Educación
- Situación familiar
- Si un patrocinador firmó una "declaración jurada de apoyo"

Y uso de los siguientes programas:

- SNAP (estampillas)
- Medicaid (excepto niños menores de 21 años y mujeres embarazadas)
- Asistencia en efectivo del gobierno (SSI, TANF)
- Programas de asistencia de vivienda (Section 8)

¡IMPORTANTE!

En caso de que la póliza entre en vigencia, solo los beneficios recibidos después de la fecha del 15 de octubre de 2019 se considerarán para su solicitud.

Si tiene preguntas, llámenos!